

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concurso-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concurso-subastas para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a la una de la tarde del tercer día hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

1.º Obras de sustitución general de la instalación eléctrica en patios y recinto, alumbrado de emergencia, rastrillos de seguridad, reforma y mejora en la tercera galería y obras varias en el Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 26.311.254 pesetas.

Fianza provisional: 526.225 pesetas.

2.º Obras de nueva enfermería y obras varias en el Centro Penitenciario de Detención de La Coruña.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 9.542.872 pesetas.

Fianza provisional: 190.857 pesetas.

3.º Obras de lavandería, talleres y obras varias en el Complejo Penitenciario de Hombres de Carabanchel, Madrid.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 14.619.541 pesetas.

Fianza provisional: 292.371 pesetas.

4.º Obras de construcción de edificio de nueva planta para ingresos, locutorios, departamento de funcionarios y salón de actos menores en el Centro Penitenciario de Carabanchel, Madrid.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 44.036.023 pesetas.

Fianza provisional: 880.720 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con

indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, o Representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas tomando a su

cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas para la cantidad de pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Subsecretario de Justicia, Rafael de Mendizábal Allende.—2.923-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de carrozado de 36 autobastidores Avia 2.500 M.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de carrozado de 36 autobastidores Avia 2.500 M. a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 55/77-62.

Relación de artículos y precio límite

Treinta y seis carrozados de autobastidores Avia 2.500 para transporte de Infantería, por un importe límite total de 4.620.060 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencia» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 4 de mayo de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 5 de mayo de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.714-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia segunda subasta de una grúa flotante.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará la segunda subasta de una grúa flotante de 80 toneladas, para desguace, a las trece horas del vigésimo día a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Junta del Puerto.

La grúa objeto de la subasta se podrá visitar en su fondeadero en la dársena de pesqueros de este puerto, durante los días hábiles.

Las proposiciones se admitirán en la Pagadería de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las once horas del día anterior al de la subasta. Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto.

Melilla, 16 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Tomás Tato Callejón.—2.509-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía interior y exterior en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalaciones de telefonía interior y exterior en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», en Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones novecientos cuarenta mil novecientas cincuenta (7.940.950) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (Secretaría Técnica, planta cuarta) avenida del Rey Santo, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 21 de marzo de 1977.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.412-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de planta de aderezo de aceitunas para la Cooperativa Local del Campo «Gabriel y Galán», en la localidad de Guijo de Granadilla (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de planta de aderezo de aceitunas para la Cooperativa Local del Campo «Gabriel y Galán», en la localidad de Guijo de Granadilla (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientas cuarenta y dos (17.448.542) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Trescientas cuarenta y ocho mil novecientas setenta y una (348.971) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 3, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—2.801-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de

distribución de energía eléctrica en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas seis mil ciento treinta y ocho (5.506.138) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Ciento diez mil ciento veintitrés (110.123) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—2.800-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Belén al kilómetro 6 de la carretera de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de Belén al kilómetro 6 de la carretera de Torrecilla de la Tiesa a Aldeacentenera (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Veintitrés millones ciento veintisiete mil quinientas noventa y ocho (23.127.598) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas cincuenta y dos (462.552) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—2.802-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 7.046, «Barracon de alerta en la Base Aérea de Los Llanos, Albacete».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. 7.046, «Barracon de alerta en la Base Aérea de Los Llanos, Albacete», por un importe total máximo de 75.335.760 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 58.633.369 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1978, por 16.752.391 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.507.715 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo C, subgrupo, 2 y grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 29 de abril próximo, a las doce horas, la proposición y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por co-

reoo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 6 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—2.823-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Centro de Selección, Academia General del Aire, Granada. Construcción de nuevas plantas en el edificio de aulas», por un importe de diecinueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientas diez (19.744.310) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada (Sevilla), todos los

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de remodelación y jardines del recinto de la concatedral de San Julián, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de remodelación y jardines del recinto de la concatedral de San Julián, de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), cuyo presupuesto asciende a 8.062.136 pesetas y el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1977. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 161.243 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esta Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1977, para adjudicar en concurso-subasta las obras de remode-

lación y jardines del recinto de la concatedral de San Julián, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Sevilla, 31 de marzo de 1977.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—1.366-8.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo G, subgrupo 6, de las citadas normas de las establecidas en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberán presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1968 (no será necesaria esta documentación a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid 17 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acovedo, 2.396-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la edición del libro «La artillería española en el sitio de Cádiz».

Se convoca concurso público por esta Corporación para contratar la edición del libro «La artillería española en el sitio de Cádiz», en la cuantía de 1.000 ejemplares.

Tipo: 725.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1977.

Fianza provisional: 21.750 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Plazo de entrega: Noventa días.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso para la contratación de la edición del libro «La artillería española en el sitio de Cádiz», convocado por la excelentísima Diputación Provincial, las que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de), hace la siguiente proposición económica pesetas, comprometiéndose a efectuar la edición en la cuantía de 1.000 ejemplares y en el plazo de días.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 17 de marzo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.458-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave industrial para la instalación de la Imprenta Provincial.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una nave industrial para la instalación de la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: 6.580.998 pesetas. Las mejoras, a la baja.

Fianza provisional: 103.715 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100, hasta el límite de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, que acepta

integralmente, en la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de marzo de 1977.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—2.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantud (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de maderas del año 1977 del monte número 174 del Catálogo, denominado «Dehesa Boyal», de la pertenencia de este Ayuntamiento, según se describe:

1.º Objeto: Aprovechamiento de maderas consistente en 6.676 pinos de la especie «P. pr.», «P. h.» y «P. l.», agotados de resina, por todo el monte, con un volumen provisional de 4.487 metros cúbicos de madera y 1.000 estereos de leña de copa. Descortezamiento, 28 por 100.

2.º Tipo de licitación: El precio base será de 850 pesetas metro cúbico y un total de 3.813.950 pesetas, y el precio índice es el que resulte de aumentar el 25 por 100 al de la tasación. Sujeto a cubrición definitiva.

3.º Fianzas: Serán las consistentes en el 2 por 100, o sea 78.270 pesetas, como fianza provisional, y el 4 por 100 del precio de adjudicación, que constituirá la fianza definitiva, y podrán ser ingresadas en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

4.º Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en algunas de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, de que la persona que en su nombre concurre se halla facultada para ello.

2. Declaración de no hallarse la persona que concurre, natural o jurídica, incurso en las causas de incapacidad, señaladas en el apartado anterior.

3. Resguardo de haber efectuado el depósito o fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

5.º Proposiciones: Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

1. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Plazo y hora de admisión: Desde el día siguiente al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, a las trece horas.

3. Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número, residente en provincia de, calle, número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» (provincia o Estado) de fecha de de 1977 y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de maderas de este Ayuntamiento, se comprometo, en nombre propio (o en el de la persona que represente), a abonar, en las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones, la cantidad

de (en letra y número) por el indicado aprovechamiento.

(Fecha y firma.)

6.º *Apertura de pliegos:* Los actos de apertura de pliegos serán públicos y se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte —también hábiles—, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación el «Boletín Oficial del Estado» y en el de de las trece, la primera subasta, y a continuación las siguientes.

7.º *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Serán de su cuenta los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y el del pliego de condiciones, devolución de fianzas, derechos reales, otorgamiento de contrato, señalamiento y cubicación definitiva y cualquier otro de naturaleza análoga derivado de este aprovechamiento.

Alcantud, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde, Vicente Laborel Giménez.—3.042-C.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Balears) por la que se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de ampliación del cementario municipal de Andraitx.

Transcurrido el plazo de ocho días sin que se hayan presentado, por escrito, reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente licitación.

Objeto: Es la adjudicación mediante subasta pública, de las obras de ampliación del cementario municipal de Andraitx.

Tipo de subasta: Tres millones setecientos quince mil (3.715.000) pesetas.

Duración del contrato: Será de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificación de obra realizada, expedida por el Técnico Director de la misma, después de haber sido aprobada cada certificación por la Comisión Municipal Permanente.

Oficina de la Corporación donde se hallan de manifiesto los pliegos en unión de las Memorias, proyectos, planos, etc.: Oficinas municipales, sección 4.ª

Garantía provisional: Setenta y cuatro mil trescientas (74.300) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar: Oficinas municipales de este Ayuntamiento. Horas: De ocho a catorce, en días hábiles.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas. Existe crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra).

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Andraitx, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde, Jaime Enseñat Juan.—2.407-A.

Resolución de Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de liquidador del Arbitrio de Plusvalía.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de liquidador del Arbitrio de Plusvalía de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en el 6 por 100, a la baja, de las cantidades que ingresen en la Caja Municipal como consecuencia de las liquidaciones tramitadas.

En contrato durará un año, comenzando a partir de la firma del correspondiente contrato hasta el 31 de diciembre de 1977. El Ayuntamiento y el liquidador que resulte nombrado como consecuencia de este concurso, podrán prorrogar el contrato por cada uno de los ejercicios siguientes, mediante acuerdo expreso, que deberá adoptarse durante el cuarto trimestre del último año forzoso y de cada una de las anualidades de la prórroga. El liquidador, en su caso, podrá renunciar al contrato dentro del primer mes del cuarto trimestre, mediante escrito dirigido al señor Alcalde en tal sentido, y surtirá efectos, a partir del primero de enero del ejercicio siguiente.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos y tasas de equivalencia (Plusvalía), convocado por el Ayuntamiento de Arona». Dentro de dicho sobre se incluirán asimismo copia autenticada por fedatario público del título exigido en la condición quinta del pliego de condiciones (título de Licenciado en Derecho) y una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El Ayuntamiento se obliga a consignar anualmente en sus presupuestos la cantidad necesaria para el pago de la retribución convenida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de años, estado civil, Licenciado en Derecho, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la adjudicación del servicio de liquidación del arbitrio de Plusvalía del Ayuntamiento de Arona, se comprometo a realizarlo por el por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

Modelo de declaración

El que suscribe don a efectos del concurso para la adjudicación del servicio de liquidación del arbitrio de Plusvalía,

declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

(Háganse las sugerencias que estime en relación con la condición sexta del pliego de condiciones.)

Arona, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—2.586-E.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo limpio

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento ordinario por corta de 1.202 pinos «pinaster» en el monte número 78 del catálogo, «El Alíjar», con volumen en blanco de 840 metros cúbicos de madera, por el precio base de tasación de 1.429.000 pesetas, e índice de 1.785.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación base.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Año 1977.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: El rematante abonará en el ICONA (Servicio Provincial de Ávila) la cantidad de 321.831 pesetas en concepto de corta, pela y arrastre a cargadero, y 12.000 pesetas por gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que se acreditará mediante declaración jurada; haber constituido la fianza provisional; estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y del justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial; de los poderes, debidamente bastanteados, si no se obra en nombre propio, y del documento nacional de identidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, y en las horas de oficina, durante los veinte días siguientes hábiles, contados a partir desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto el último día, en el que finalizará el plazo de admisión, a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar, en el salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece.

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, después de transcurrir seis días, también hábiles, a partir desde la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), poseyendo el carné de Empresa con responsabilidad número y el justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, de fechas, respectivamente, para la enajenación del aprovechamiento de 1.202 pinos «pinaster» con 840 metros cúbicos de madera en blanco, del monte «El Alíjar», número 78

del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A efecto de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que los productos objeto del aprovechamiento serán destinados a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las Navas del Marqués, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con acuerdos del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de los proyectos que a continuación se relacionan:

Número 1.—Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Peña Santa de Enol y San Pedro de los Arcos.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 1.325.109 pesetas.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Número 2.—Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Vázquez de Mella.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Tipo de licitación: 992.290 pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Número 3.—Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Víctor Sáenz.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 357.723 pesetas.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 16.000 pesetas.

Número 4.—Obras del proyecto de alumbrado público de las Calles Aniceto Sela, Jesús Arias de Velasco y Doctor Fleming.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 1.541.317 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Número 5.—Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Jacinto Benavente.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Tipo de licitación: 743.004 pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Número 6.—Obras del proyecto de alumbrado público de las calles Nueve de Mayo, Manuel Pedregal, San Bernabé y Cavada.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Tipo de licitación: 1.212.116 pesetas.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Número 7.—Obras del proyecto de alumbrado público de la intersección calle Alejandro Casona con Vázquez de Mella.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Tipo de licitación: 1.034.694 pesetas.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.
Fianza definitiva: 46.000 pesetas.

Número 8.—Obras del proyecto de alumbrado público de las calles Argüelles, Jovellanos y plaza de Juan XXIII.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 1.342.448 pesetas.
Fianza provisional: 28.000 pesetas.
Fianza definitiva: 56.000 pesetas.

Número 9.—Obras del proyecto de alumbrado público de las calles Monte Gamonaj y Tito Bustillo.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.222.818 pesetas.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

2.º **Proposición para cada obra:** Cuando un licitador presente proposiciones para más de una obra de las numeradas en el apartado primero de este anuncio, aportará un sobre para cada una, conteniendo la proposición y el resguardo de la garantía provisional correspondiente a la obra concreta a que aluda el sobre. No obstante, el resto de la documentación exigida en los pliegos de condiciones podrá contenerse en uno solo de los sobres.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Inversiones 1976».

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez hasta las trece horas.

5.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras (aquí se expresará el número y enunciación de la obra, según figura en el apartado 1.º de este anuncio), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por la citada obra, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reparaciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional correspondiente a esta obra, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones, por cada obra, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras (aquí se expresará el número y su enunciación, según figura en el apartado primero de este anuncio). La presentación se efectuará en las Oficinas municipales del Ayuntamiento de Oviedo, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas, en los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** Comenzará por el orden de la numeración de las obras, conforme al apartado primero de este anuncio, en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 17 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.469-A

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en el campo de deportes «San Isidro».

Se convoca concurso para contratación de las obras de instalación de alumbrado en el campo de deportes «San Isidro», de Torrejón de Ardoz, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobado por la Corporación y expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.032.112 pesetas.

Duración del contrato: Un mes.

Garantía provisional: 20.642 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, durante las horas de diez a catorce y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para contratar las obras de instalación de alumbrado en el campo de deportes «San Isidro», se comprometo a realizar dichas obras, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas. Asimismo se obliga a lo legislado o reglamentado en materia laboral. Acompaña los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva a las referencias técnicas profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

3. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (reintegro, timbre del Estado, sello municipal y sello mutua).

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

5. Carné de responsabilidad de la Empresa.

Torrejón de Ardoz, 10 de marzo de 1977.
2.492-A.